

Hoy, en la Comisión de Justicia del Senado, en la que ha comparecido el ministro del ramo, Juan Carlos Campo

De Rosa: “Aplicar la ley no es revancha, las sentencias judiciales no son venganza”

- El portavoz de Justicia asegura que “la Justicia es dar a cada uno lo suyo y el que delinque y no se arrepiente, no puede obtener el perdón de la sociedad, por mucho que un Gobierno dependa políticamente de sus votos”
- Pregunta si el Gobierno va a aceptar la Proposición de Ley del PP para prohibir los homenajes a terroristas y ampliar los controles para los acercamientos de presos
- Al objetivo del Gobierno de lograr una justicia accesible, eficaz y sostenible, “le falta una cuarta premisa, que es una justicia independiente”
- Denuncia los “incumplimientos constantes de la Fiscal General del deber de abstención” y pide su “cese”

27, may, 2021.- El portavoz de Justicia del Grupo Parlamentario Popular y senador por Valencia, **Fernando de Rosa**, ha asegurado que “aplicar la ley no es revancha, las sentencias judiciales no son venganza. La Constitución establece como unos de sus valores fundamentales la Justicia, que es dar a cada uno lo suyo, y el que delinque y no se arrepiente y además afirma que insistirá en el delito, no puede obtener el perdón de la sociedad, por mucho que un Gobierno dependa políticamente de sus votos”.

El portavoz popular se ha referido así en la Comisión de Justicia de la Cámara, en la que ha comparecido el ministro de Justicia, al que ha pedido que “acepte el informe negativo del Tribunal Supremo sobre los indultos a los presos del procés, de esta manera se evitará la crisis constituyente que usted ha afirmado que existe en nuestro país. Renuncien a su pretensión de reformar los delitos de sedición, rebelión, de opinión, y de enaltecimiento del terrorismo”.

“¿Por qué su Grupo Parlamentario apoya que no se suspenda a los cargos que desobedezcan al tribunal constitucional? ¿Pretende debilitar a el órgano encargado de evitar las crisis constituyentes?”, se ha dirigido a Campo.

En otro punto de su intervención, De Rosa ha preguntado a Campo si el Gobierno va a aceptar la Proposición de Ley del Grupo Popular para prohibir los homenajes a terroristas y ampliar los controles para los acercamientos de presos. “De esta manera garantizaríamos la memoria, la dignidad y la justicia con las víctimas”, ha asegurado a continuación.

EL GOBIERNO Y LA PROPAGANDA

De Rosa ha asegurado que Campo habla constantemente de la agenda 2030, de hecho, “es de lo poco que se la ha escuchado argumentar desde que comenzó la Legislatura, y por si no fuera suficiente, el presidente del Gobierno parece haber superado esa fecha y hablar de los objetivos a alcanzar con el programa España 2050. Han puesto en marcha de nuevo la propaganda”.

GPP SENADO

Fernando de Rosa ha reprochado al ministro la “agresión constante al Partido Popular”, a pesar de que se le llena la boca con las palabras consenso y gratitud, pero “su Gobierno ha insultado a este Grupo en el BOE”, acusándonos de eliminar derechos y dismantelar libertades, como han hecho en el preámbulo de la ley de Reforma del art 315 del Código Penal, realizando una soflama política. “¿Va a pedir disculpas al Grupo Popular por los insultos que su partido ha proferido en el BOE?”, ha preguntado.

UN GOBIERNO QUE OLVIDA LAS NECESIDADES DEL DÍA A DÍA

El portavoz de Justicia del GPP ha recordado al ministro que piense que legislando únicamente en sentido ‘macro’ va a conseguir superar las necesidades y deficiencias del sistema de justicia en España, sin embargo, olvida que también debe legislarse y adoptarse medidas en sentido ‘micro’, “atendiendo a las necesidades del día a día de los que trabajan en esta administración”.

“¿Por qué no presta atención a los datos que reflejan una realidad muy distinta al horizonte triunfalista que nos intenta vender?”, ha preguntado de nuevo al ministro, tras lo que ha asegurado que “hablar de accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad está muy bien, pero su Ministerio no puede dar la espalda a las necesidades de la Justicia 2021”; tienen que trabajar en contacto directo con la realidad de la Justicia, y sus reformas macro olvidan esta realidad”.

Igualmente, Fernando de Rosa ha puesto de manifiesto las dudas de Europa acerca de la política del Gobierno contra el poder judicial. “Sabe cuál es nuestra posición; la misma que la de Bruselas: independencia”. Por eso, ha añadido el senador, “a su objetivo de lograr una Justicia accesible, eficaz y sostenible, le falta una cuarta premisa: una justicia independiente”.

En otra de las cuestiones planteadas por De Rosa al ministro, le ha pedido aclarar por qué siendo partidario de la reforma legislativa para adaptar nuestra legislación a la situación posterior al fin del estado de alarma, se plegó a las tesis de la vicepresidenta Calvo. “Una vez más, la vicepresidenta ha acreditado un gran desconocimiento sobre cómo funciona nuestro ordenamiento jurídico”, ha lamentado de Rosa.

ABANDONO A LOS PROFESIONALES DE JUSTICIA

El senador valenciano ha denunciado también que el Ministerio “tiene abandonados a los abogados, procuradores y graduados sociales”, ya que ha demostrado una “gran insensibilidad”, no pactando que fueran incluidos en los planes de vacunación preferente, cuando han sido esenciales durante lo más duro de la pandemia, sosteniendo el Estado de Derecho.

También es necesario trabajar en la conciliación de la vida profesional y familiar de estos profesionales, y aunque han llegado a un acuerdo, el cual apoya el PP, “pero en el que no han tenido en cuenta la maternidad o paternidad entre las medidas de conciliación previstas”, ha expuesto Fernando de Rosa.

CGPJ Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Igualmente, el senador del PP ha reprochado a Campo la “obsesión del Gobierno” con los nombramientos que pueda realizar el Consejo General del Poder Judicial, “sin embargo, justifican y miran hacia otro lado, con los nombramientos que se están haciendo en la Fiscalía. Miran hacia otro lado con los nombramientos sectarios, que está realizando la Fiscalía. Urge una reforma del estatuto orgánico del ministerio fiscal”.

A renglón seguido, ha preguntado al ministro si conoce “los incumplimientos constantes de la Fiscal General del deber de abstención”; la última ocasión ha sido al rechazar abstenerse en un recurso de la ministra Irene Montero en el Supremo. “Cesen a Dolores Delgado y contribuirán a mejorar la imagen de su Gobierno y la de la Fiscalía”, ha pedido de Rosa con rotundidad.